

VISTO:

Que corresponde designar abanderados y escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar y para los turnos de la mañana, de la tarde y vespertino, de acuerdo al procedimiento establecido mediante Resolución CNBA N° 81/84, y atento al informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido en el último curso lectivo los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y concepto general, además de haber observado buena conducta, asistencia y puntualidad,

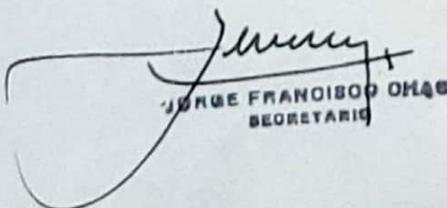
EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar Abanderados del Colegio Nacional de Buenos Aires para el turno de la mañana por el año mil novecientos noventa y nueve, al alumno Jorge Luis CAPUTO de la primera división de cuarto año quien obtuvo en 1998 un promedio de 9.166 puntos; para el turno de la tarde a la alumna María Victoria BUBIEN de la sexta división de cuarto año, quien logró un promedio de 9.278 puntos en el curso anterior, y para el turno vespertino a la alumna Luciana PEREZ de la duodécima división de segundo año, que alcanzó un promedio de 8.967 puntos el año último.

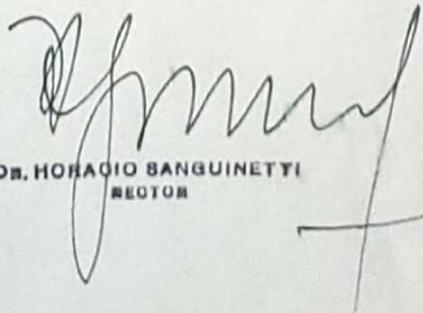
ARTÍCULO 2º.- Designar Primeros Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana al alumno Alvaro CASO de la tercera división de cuarto año, quien alcanzó un promedio de 9.083 puntos el año anterior; para la sección de la tarde a la alumna Jimena DÍAZ de la séptima división de tercer año que obtuvo un promedio de 9.151 puntos en 1998, y para el turno vespertino a la alumna María Cecilia PAEZ de la undécima división de tercer año que alcanzó un promedio de 8.940 puntos en dicho año.

ARTÍCULO 3º.- Designar Segundos Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a la alumna Irene Ariadna LULO de la cuarta división de segundo año, quien alcanzó un promedio de 9.067 puntos en el anterior ciclo lectivo; para la sección de la tarde a la alumna Verónica NUGUER de la séptima división de quinto año, quien alcanzó un promedio de 9.150 puntos en dicho ciclo, y para el turno vespertino a la alumna Marina GUTIERREZ de la duodécima división de quinto año, quien obtuvo un promedio de 8.909 puntos en el mismo período.

ARTÍCULO 3º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el legajo de Resoluciones con copia en el de los alumnos designados.


JORGE FRANCISCO DÍAZ
SECRETARIO




DR. HORACIO SANGUINETTI
RECTOR